I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

CONTRALORÍA GENERAL
DIVISIÓN DE MUNICIPALIDADES
DEPARTAMENTO REGISTRO E INFORMACIÓN
RECEPCIÓN: 02 ABR. 2009
SEC. REG. E INF.:
JEFE DEPTO.:

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ 0120 /2009

CONTRALORIA GENERAL
OFICINA GENERAL DE PARTES
- 1 ABR. 2009

Cerrillos, 12 MAR. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1456/2009; el Oficio N°510/140/2009 del Departamento de Recursos Humanos del D.A.E.M.; los Decretos Alcaldicios N°201/026/1992 y N°201/459/2003; lo establecido en la Ley N°19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; la carta renuncia de la docente; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Alcaldicio N°201/459/2003, se regularizó el nombramiento de doña **SONIA NAZAR ORTEGA**, en el cargo de Docente de Aula de la Escuela E-269 Santa Adela, a cuyo cargo la funcionaria presenta su renuncia.

D E C R E T O:

1. Póngase término, a contar del 02 de marzo de 2009, a la relación laboral de doña **SONIA NAZAR ORTEGA**, Cédula de Identidad N°08.009.618-6, docente de aula de la Escuela E-269 Santa Adela, con 30 horas cronológicas semanales, en conformidad al artículo 72, letra a) del Estatuto Docente, Ley N°19.070, por renuncia voluntaria.

2. El Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M., notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

GILDA ESPINOZA AHUMADA
Alcaldesa (S)

REGISTRADO
ART. 53 LEY 18695
Por orden del Contralor
General de la República
04 MAYO 2009
JEFE (S) DEPTO. DE
CONTROL DE PERSONAL
DIVISION DE MUNICIPALIDADES

GEA/CUCH/mbh
Distribución
- Contraloría General de la República
- Alcaldía
- Dirección de Control
- Asesoría Juridica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Contabilidad y Presupuesto
- Departamento de Administración de Educación Municipal
- Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
- Recursos Humanos y Financieros D.A.E.M.
- Secplan
- Interesada
- Escuela Santa Adela
- Secretaria Municipal.

I MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL
UNIDAD RECURSOS HUMANOS

RENUNCIA AL CARGO

CERRILLOS, 02 DE MARZO DE 2009

Nombre completo **SONIA DEL CARMEN NAZAR ORTEGA** R.U.N. N°08.009.618-6, viene en comunicar al señor Alcalde de la I. Municipalidad de Cerrillos, que renuncia voluntariamente al cargo de **DOCENTE DE AULA BÁSICO** en el Establecimiento Educacional denominado **ESCUELA SANTA ADELA** dependiente de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos, ganado en concurso público con una carga horaria de **30** horas cronológicas semanales.

Saluda atentamente a Ud.

8009618-6

AL
SEÑOR
ALCALDE
I MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
PRESENTE